

Dependencia: Secretaría Innovación, Ciencia y Tecnología
Depto. Unidad de Enlace Financiero y Administrativo
Sección:
Oficio Núm. SICyT/UEFA/80/2016
Expediente:

Cuernavaca, Morelos a 19 de Septiembre de 2016

"Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE

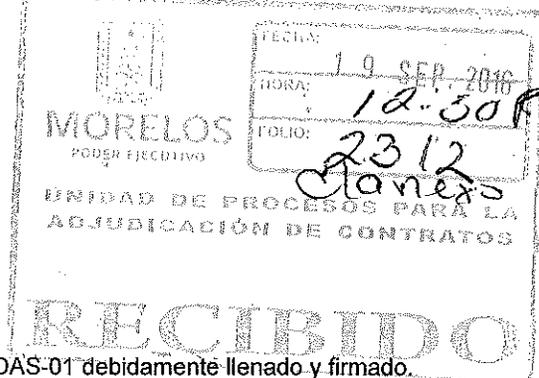
Ra 291
Ailola

Con relación a la solicitud de contratación de servicios **BRANDING DEL FORO, IMPULSO A LA INNOVACION EN ENERGIAS RENOVABLES MEDIANTE ALTERNATIVAS VERDES** de la Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico la cual solicitó la prestación de servicio; anexo copia del oficio de autorización FIDECOMP/DG/232/2016, emitido por Lic. Hernán Aldrete Valencia. Director General del Fidecomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de \$ 392,071.81 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal 3-6-1-1 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES, monto específicamente aplicable a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que esta Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico adscrita a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados, para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime esa unidad a su muy digno cargo. Cabe mencionar que dicho recurso es **ESTATAL**.

Derivado al estudio de mercado No. 878

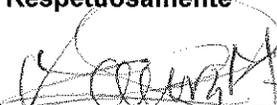
De antemano agradezco su amable atención al presente.



Anexo Además:

- Formato Original PR-UPAC-DAS-01 clave FO-UPAC-DAS-01 debidamente llenado y firmado.
- Copia de Oficio de Suficiencia con Numero FIDECOMP/DG/232/2016 y Acuerdo de la Séptima Sesión Ordinaria 2016
- Suficiencia Presupuestal por partida Especifica
- Estudio de Mercado No. 878

Respetuosamente


C.P. LAURA VICENTE MARTIN
ENLACE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA